

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – ASOCIACIÓN ALBERO ARTESANOS EJERCICIO 2025

| | |
|--|--------|
| ASOCIACION: ALBERO ARTESANOS | FIRMAS |
| NIF: G97037139 | |
| UNIDAD MONETARIA: EURO | |

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La "Asociación Albero Artesanos", es una entidad privada sin ánimo de lucro constituyendo sus fines:

1. La recuperación del proyecto vital de la persona con diversidad funcional por trastorno mental severo, que incluye la rehabilitación psicosocial, integración social, capacitación profesional e inserción laboral.
2. Creación de estructuras comunitarias y flexibles en función de las necesidades detectadas de este colectivo (viviendas asistidas, centros ocupacionales, Cris, etc.) en el ámbito de actuación de la C. Valenciana.
3. Escuela de Familias para formación información, apoyo y creación de grupos de autoayuda.
4. Sensibilización Comunitaria.
5. Inclusión de la perspectiva de género de forma horizontal como uno de los objetivos principales de esta Asociación, tanto en las acciones con los profesionales como acceso al empleo, formación continua, promoción y desarrollo profesional, conciliación vida personal, laboral y familiar, y Salud Laboral, y como en las actividades del colectivo a atender.
6. Trabajo en red con las diversas instituciones, recursos de la zona sanitarios, sociales, de empleo y educativos y, asociaciones / fundaciones que trabajen con dicho colectivo.
7. La realización de actividades destinadas a la promoción y fomento del voluntariado social en la Comunidad Valenciana.

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

1. Actividades Socio-Asistenciales.
2. Actividades de Rehabilitación.
3. Integración Social e Inserción Laboral.
4. Actividades Formativas.
5. Formación grupos de Autoayuda.
6. Elaboración de convenios con instituciones públicas o privadas.
7. Establecimiento de Planes de Igualdad.
8. Actividades de voluntariado.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana Sección Primera del Registro Provincial de Valencia, y número de inscripción 11.060, con domicilio en la calle Els Angels, 26 bajo de Aldaia (Valencia)

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

a) Imagen fiel del patrimonio

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el [Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre](#), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 283, de 24 de noviembre), la [Resolución de 26 de marzo de 2013](#), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 85, de 9 de abril), la [Resolución de 26 de marzo de 2013](#), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 86, de 10 de abril) y el [Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre](#), por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (BOE núm. 304, de 17 de diciembre).

Estas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Órgano Rector de la Entidad,

se someterán a la aprobación de la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El artículo 3 del RD 1491/2011 de 24 de octubre establece el Ámbito de aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos: Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, serán de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública.

Por otro lado, en la norma segunda de la Resolución de 26-03-2013, de aplicación del Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, establece que:

1. Podrán aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.

b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los cinco millones setecientos mil euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. «Ingresos de la entidad por la actividad propia» y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.

c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Las entidades perderán la facultad de aplicar este Plan de Contabilidad si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, dos de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior.

Dado que Albero Artesanos cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

b) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable

La Entidad aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

c) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel

La Entidad no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

a) La Entidad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b) La Entidad sigue en todo momento el principio de entidad en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo con este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Entidad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay desglose de elementos en varias partidas diferenciadas de ejercicios precedentes

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han recogido ajustes por corrección de errores con cargo a reservas ni fondos propios.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los ingresos se han obtenido fundamentalmente de subvenciones públicas (824.232,28 €).

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

El Órgano Rector de la Entidad propondrá a la Asamblea de Socios la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025 que se indica a continuación:

| <i>Base de reparto</i> | <i>Importe</i> |
|-------------------------------------|------------------|
| Excedente del ejercicio | -1.543,72 |
| Remanente | |
| Reservas voluntarias | |
| Otras reservas de libre disposición | |
| Total | -1.543,72 |

| <i>Distribución</i> | <i>Importe</i> |
|--|------------------|
| A fondo social | |
| A reservas especiales | |
| A reservas voluntarias | |
| A compensación de excedentes negativos del ejercicio | -1.543,72 |
| Total | -1.543,72 |

Durante el Ejercicio 2025 la Entidad ha obtenido un excedente de -1.543,72 €, no habiendo realizado distribución de dividendos a cuenta.

La Entidad tiene por norma la capitalización de los resultados obtenidos en cada ejercicio económico.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Se cumplen las limitaciones en cuanto a disposición de excedentes en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y las establecidas en el artículo 23 de los Estatutos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se reconoce en el Balance (capitaliza o activa) cuando es probable el uso para los fines sociales y estatutarios de la Entidad, en el futuro, y siempre que se puedan valorar

con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto. Se presenta al coste de adquisición, incluyéndose en el mismo los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada, se amortiza según los porcentajes de las Tablas actuales de Amortización aprobadas en Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es el siguiente:

| Concepto | % Amortización |
|------------------------------|-----------------------|
| Maquinaria | 12% |
| Utillaje | 10% |
| Otras instalaciones | 2% |
| Equipos procesos información | 20% |
| Elementos Transporte | 16% |

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los Terrenos y Construcciones en propiedad o alquiler de la Entidad están enteramente afectos a las actividades de la asociación relacionadas con su objeto social. Durante el ejercicio 2025 no existen contratos de Arrendamiento Financiero vigentes

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio 2025 no existen permutas.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros es la de su liquidez (Activos) y su grado de exigibilidad (pasivos).

Los activos se clasifican en Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio (dentro del Activo no Corriente); y partidas de Deudores, Efectivo y otros activos líquidos (dentro del Activo Corriente). Provisiones para riesgos y Deudas a Largo Plazo (dentro del Pasivo no Corriente). Y Deudas a corto plazo (dentro del Pasivo Corriente)

* Los activos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Deudores

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la prestación de servicios objeto de la actividad de la Asociación. Se han contabilizado por el importe efectivo pendiente de cobro

Efectivo y otros activos financieros líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (vencimiento inferior a tres meses) que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

* Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio sin motivo estimado de deterioro.

Deudores: Sin declaraciones de Concurso de Acreedores o Quiebra.

Pasivos Financieros: Deudas con entidades de Crédito sin motivo estimado de deterioro.
Deudas con Terceros sin motivo estimado de deterioro.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros: Enajenación de Instrumentos de Patrimonio, Cobro de deudores

Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: La Entidad no forma parte de ningún grupo de Entidades.

e) Criterios empleados en determinación de ingresos y gastos procedentes de los activos y pasivos financieros:

Ingresos: Instrumentos financieros: Intereses o dividendos obtenidos,

Plusvalías por enajenación. Otros Activos Financieros:

No existen ingresos derivados de los mismos

Gastos: Instrumentos financieros: Intereses meritados. Pérdidas por enajenación

Otros Pasivos Financieros:

No existen gastos derivados de los mismos.

4.7 EXISTENCIAS

Están compuestas por:

- 1.- Materiales de bisutería y textil en el Centro Ocupacional Dra. María Huertas 24.310,43 €
 - 2.- Productos terminados en el Centro Ocupacional Dra. María Huertas 1.335,67 €
 - 2.- Materiales de cerámica en el Centro Ocupacional Taller de Cerámica: 2.586,53 €
 - 3.- Productos en curso en el Centro Ocupacional Taller de Cerámica: 394,48 €
 - 3.- Productos terminados en el Centro Ocupacional Taller de Cerámica: 2.536,58 €
- IMPORTE TOTAL: 31.163,69 €

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación se acogió a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 24 de diciembre) y, dado que la entidad realiza actividades que se catalogan en su totalidad como de su objeto social, y al estar sujeta a dicho régimen fiscal, todas sus rentas están exentas del Impuesto de Sociedades, siendo por ello por lo que no se contabiliza ningún gasto por este impuesto.

No hay, por tanto, créditos impositivos diferidos ni bases imponibles a compensar. Con ocasión de cada cierre contable, se revisa si la entidad sigue cumpliendo todos y cada uno de los requisitos fiscales para continuar con este régimen.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La entidad registra como gastos de personal las retribuciones y las cotizaciones sociales devengadas en cada período.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados a resultados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos de la actividad propia", atendiendo al criterio de devengo de estos, e independientemente de que su cobro se haga en periodos contables distintos.

Cuando así se haya precisado, las subvenciones y donaciones se utilizan para cumplir los fines que se hubieran estipulado para su recepción.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Entidad no ha realizado ninguna transacción entre partes vinculadas

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS**

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Maquinaria | 52.536,65 | 1.713,11 | | 54.249,76 |
| Uillaje | 7.375,87 | 311,62 | | 7.687,49 |
| Otras Instalaciones | 25.000,00 | 7.136,58 | | 32.136,58 |
| Mobiliario | 29.404,25 | 24.559,40 | | 53.963,65 |
| Construcciones | 66.082,20 | 68.002,11 | | 134.084,31 |
| Equipos procesos información | 6.966,61 | 1.958,59 | | 8.925,20 |
| Elementos de Transporte | 0,00 | | | 0,00 |
| Otro Inmovilizado Material | 59.915,88 | 1.100,86 | | 61.016,74 |
| Total... | 247.281,46 | 104.782,27 | 0,00 | 352.063,73 |

5.2 AMORTIZACIONES

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final | Valor Neto |
|------------------------------|-------------------|-----------------|---------|-------------------|-------------------|
| Maquinaria | 46.851,63 | 1.150,23 | | 48.001,86 | 6.247,90 |
| Utillaje | 1.561,44 | 654,89 | | 2.216,33 | 5.471,16 |
| Otras Instalaciones | 25.000,00 | 356,83 | | 25.356,83 | 6.779,75 |
| Mobiliario | 13.433,49 | 2.592,43 | | 16.025,92 | 37.937,73 |
| Construcciones | 11.465,46 | 1.424,82 | | 12.890,28 | 121.194,03 |
| Equipos procesos información | 1.415,06 | 1.581,30 | | 2.996,36 | 5.928,84 |
| Elementos de Transporte | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| Otro Inmovilizado Material | 15.727,53 | 1.400,75 | | 17.128,28 | 43.888,46 |
| Totales | 115.454,61 | 9.161,25 | | 115.454,61 | 227.447,87 |

La Entidad no dispone de bienes clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen operaciones de arrendamientos financieros.

| Denominación del Bien | Coste en origen | Duración contrato | Años transcurridos | Cuotas satisfechas | Cuotas en el ejercicio | Pendientes |
|-----------------------|-----------------|-------------------|--------------------|--------------------|------------------------|------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen.

| Inmueble | Cedente | Cesionario | Años de cesión | Valoración del bien |
|----------|---------|------------|----------------|---------------------|
| | | | | |

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes de patrimonio histórico.

| Denominación del Bien | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-----------------------|---------------|----------|---------|-------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total... | | | | |

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|---------------|-----------|---------|-------------|
| Usuarios Deudores | | | | |
| Patrocinadores | | | | |
| Afiliados y otros deudores de la actividad propia | 176.646,04 | 27.960,82 | | 204.606,86 |
| Total... | 176.646,04 | 27.960,82 | | 204.606,86 |

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---|---------------|----------|-----------|-------------|
| Beneficiarios acreedores | | | | |
| Otros acreedores de la actividad propia | 53.172,76 | | 14.784,36 | 38.388,40 |
| Total... | 53.172,76 | | 14.784,36 | 38.388,40 |

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

-Préstamos y Partidas a Cobrar: Comprende las cuentas de los subgrupos de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 204.606,86 €. Recogen básicamente las subvenciones reconocidas y aprobadas en partida presupuestaria pero pendientes de ingresar 204.129,09 € (cta. 470), los anticipos de remuneraciones realizados 301,66 € (cta. 460), los saldos de la hacienda pública por retenciones 1,56 € (cta. 473) y los saldos pendientes de clientes al final de ejercicio 2025 de un total de 174,55 € (cta. 430).

-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Por un total de 46.661,89 €, se corresponde con el saldo de caja 4.704,14 € y el de las cuentas bancarias de 41.957,75 €.

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
|---|--|----------------|----------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | |
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | |
| Total... | | | | | | |

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---|--|----------------|----------------------------------|----------------|--------------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | |
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 204.606,86 | 176.646,04 |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | |
| Otros | | | | | 46.661,89 | 35.208,59 |
| Total... | | | | | 251.268,75 | 211.854,63 |

10 PASIVOS FINANCIEROS.

-Débitos y Partidas a Pagar:

En función de su exigibilidad se clasifican en:

Largo Plazo:

Subgrupo 17 Deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos:

No existen.

Corto Plazo:

Subgrupo 52 Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos: 529 Provisiones a corto plazo y 520 Deudas a corto plazo.

En el balance de 2025 consta una provisión a corto plazo por un importe de 1.864,56 € que se corresponde al valor del alquiler del último trimestre de 2025, del Centro Ocupacional Doctora María Huertas, con ocasión de la reclamación judicial de la ejecución del derecho de retracto contra en nuevo propietario del inmueble, la Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Intelectual, en base al ejercicio previsto en el contrato de arrendamiento vigente en el momento de su transmisión. También existe una deuda a corto plazo, por valor de 46.456,20 € por el préstamo solicitado al Instituto Valenciano de Financiación.

Subgrupo 40 Proveedores y Acreedores

Deudas con proveedores de explotación con vencimiento no superior a 12 meses; Importe -29,23 €. Proveedores y 150,60 € de Acreedores.

Subgrupo 46 Remuneraciones pendientes de pago

Deudas por remuneraciones pendientes de pago por valor de 56,75 €.

Subgrupo 47 Administraciones Públicas:

Deudas con la Hacienda Pública y la seguridad social, por los impuestos pendientes de pago del 4T/2025 y del importe de la seguridad social de Diciembre 2025, con vencimiento en enero de 2026 por un valor total de -38.181,05 €

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
|---|--|----------------|--|----------------|-------------------|----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | |
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | | |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Total... | | | | | | |

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---|--|-----------------|--|----------------|-------------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | |
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Débitos y partidas a pagar | 46.456,20 | 6.954,99 | | | 38.359,17 | 52.082,12 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Total... | 46.456,20 | 6.954,99 | | | 38.359,17 | 52.082,12 |

11 FONDOS PROPIOS.

La Dotación fundacional a 31 de diciembre de 2025 asciende a 213.106,19 €, que junto con las reservas voluntarias de 14.154,22 €, y el excedente del ejercicio 2025 por valor de -1.543,72 €, determinan unos fondos propios por un total de 225.716,69 €

Los fondos propios de la Asociación están formados por:

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|-------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| Fondo social | 213.106,19 | | | 213.106,19 |
| Reservas estatutarias | 6.358,58 | 7.795,64 | | 14.154,22 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | | | | |
| Excedente del ejercicio | 7.795,64 | | 9.339,36 | -1.543,72 |
| Total... | 227.260,41 | 7.795,64 | 9.339,36 | 225.716,69 |

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

- a) *Diferencias Temporarias*: La Entidad no ha procedido a registrar diferencias temporarias relativas al impuesto del ejercicio 2025.
- d) *Provisiones y contingencias posteriores al cierre*: No existen provisiones ni contingencias de carácter fiscal para hechos posteriores al cierre del ejercicio 2025.
- e) *Circunstancias de carácter sustantivo*: No existen circunstancias de este tipo para el ejercicio

2025.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|----------------|----------------|
| Deudor | | |
| Hacienda Pública deudora diversos conceptos | 204.129,09 | 174.746,21 |
| Acreeedor | | |
| Hacienda Pública, acreedora por Impuestos | 20.510,04 | 20.571,67 |

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No hay circunstancias significativas en otros tributos del ejercicio 2025.

13 INGRESOS Y GASTOS.

| Partida | Gastos |
|---|--------------------|
| Ayudas monetarias y otros | -2.085,33 |
| Ayudas monetarias | |
| Ayudas no monetarias | |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | -2.085,33 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 1.452,33 |
| Aprovisionamientos | -40.100,85 |
| Consumo de bienes destinados a la actividad | -40.100,85 |
| Consumo de materias primas | |
| Otras materias consumibles | |
| Gastos de personal | -657.594,26 |
| Sueldos | -545.327,65 |
| Cargas sociales | -112.266,61 |

| | |
|--|--------------------|
| Otros gastos de explotación | -170.279,95 |
| Arrendamientos y cánones | -44.446,29 |
| Reparaciones y conservación | -16.361,25 |
| Servicios profesionales independientes | -4.731,46 |
| Transportes | -578,59 |
| Primas de seguros | -4.366,35 |
| Servicios bancarios y similares | -271,49 |
| Publicidad y propaganda | |
| Suministros | -16.181,90 |
| Otros Servicios | -83.342,62 |
| Otros Tributos | |
| Otros gastos de gestión | |
| Otras pérdidas en gestión corriente | |
| Amortización del inmovilizado | -9.161,25 |
| Gastos Financieros | -733,34 |
| Total... | -878.502,65 |

| Partida | Ingresos |
|---|------------------|
| Cuota de usuarios y afiliados | 16.390,01 |
| Cuota de usuarios | 16.390,01 |
| Cuota de afiliados | |
| Promociones, patrocinios y colaboraciones | |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 18.721,62 |
| Venta de bienes | 18.721,62 |
| Prestación de servicios | |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | |
| Otros ingresos de explotación | 1.506,64 |
| Ingresos accesorios y de gestión corriente | 465,53 |
| Resultado por enajenación de inmovilizado | 1.030,58 |
| Ingresos financieros | 10,53 |
| Total... | 36.618,27 |

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

| Entidad concedente | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
|--|------------------|-------------------------------|-------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Generalitat Valenciana. Concierto CO Dra. María Huertas 2025 DFACON/2022/115/46 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 328.317,00 | 0,00 | 328.317,00 | 328.317,00 | 0,00 |
| Generalitat Valenciana. Concierto CO Taller de Cerámica 2025 DFACON/2022/114/46 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 188.416,80 | 0,00 | 188.416,80 | 188.416,80 | 0,00 |
| Generalitat Valenciana Concierto Vivienda Tutelada AASAM 2025 DFACON/2022/113/46 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 230.486,55 | 0,00 | 230.486,55 | 230.486,55 | 0,00 |
| Generalitat Valenciana Programas Intervención, Cooperación y Sensibilización DFPR/TV/081/043/46/2054 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 2.407,57 | 0,00 | 2.407,57 | 2.407,57 | 0,00 |
| Generalitat Valenciana. Conselleria Sanidad Programa Salud Mental Plena Inclusión. 40/2025 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 39.151,74 | | 39.151,74 | 39.151,74 | 0,00 |
| Diputación de Valencia 1801/2025/BSO | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 10.636,34 | | 10.636,34 | 10.636,34 | 0,00 |
| Generalitat Valenciana Programa Estancias Vacacionales DFESVA/2025/006/46 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 8.425,00 | | 8.425,00 | 8.425,00 | 0,00 |
| Generalitat Valenciana PIIRPF/2024/383 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 8.951,28 | | 8.951,28 | 8.951,28 | 0,00 |
| Generalitat Valenciana DANATE-2025-0017 | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 7.000,00 | | 7.000,00 | 7.000,00 | 0,00 |
| FUNDAE | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 440,00 | | 440,00 | 440,00 | 0,00 |
| Donativos | 2025 | 01-01-2025 a 31-12-2025 | 7.304,00 | | 7.304,00 | 7.304,00 | 0,00 |
| Totales... | | | 831.536,28 | 0,00 | 831.536,28 | 831.536,28 | 0,00 |

| Denominación de la cuenta | Saldo Inicial | Entradas | Salidas | Saldo Final |
|---------------------------------|---------------|------------|----------|-------------|
| Subvenciones de capital | 66.451,51 | 27.227,28 | 6.527,32 | 87.151,47 |
| Donaciones y legados de capital | | | | |
| Otras subvenciones y donaciones | 37.650,38 | 82.260,04 | 2.277,06 | 117.633,36 |
| Total... | 102.274,11 | 109.487,32 | 8.804,38 | 202.957,05 |

| Entidad | Cantidad |
|--|-------------------|
| Generalitat Valenciana | 79.474,97 |
| Fundación La Caixa | 27.967,27 |
| Fundación Roviralta | 4.584,81 |
| AASAM Asociación en Apoyo a la Salud Mental | 13.251,85 |
| Federación Salud Mental Comunidad Valenciana | 1.080,76 |
| Fundación Seppla Ayuda | 76.597,39 |
| Total... | 202.957,05 |

Otras explicaciones

| |
|--|
| |
|--|

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

| Ejercicio | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines | | | | | | | |
|--------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|------|--|--|------------|-------------|----------|------|------------|-------------------|------|
| | | | | | Importe | % | | Fondos Propios | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Importe pendiente | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2021 | 11.762,83 | | | 11.762,83 | 11.762,83 | 100% | Reservas | 11.762,83 | | | | | | | |
| 2022 | (2.845,88) | | | (2.845,88) | (2.845,88) | 100% | Comp.Pérdidas | | (2.845,88) | | | | | | 0,00 |
| 2023 | (27.132,98) | | | (27.132,98) | (27.132,98) | 100% | Comp.Pérdidas | | | (27.132,98) | | | | | 0,00 |
| 2024 | 7.795,64 | | | 7.795,64 | 7.795,64 | 100% | Reservas | | | | 7.795,64 | | | | 0,00 |
| 2025 | (1.543,72) | | | | | | Comp.Pérdidas | | | | | | (1.543,72) | | 0,00 |
| TOTAL | (11.964,11) | | | (11.964,11) | (11.964,11) | 100% | | | | | | | | | 0,00 |

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| | IMPORTE | | |
|--|-----------------------|---|--------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | 879.954,98 | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2). | | 109.487,32 | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | | 109.487,32 | |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | |
| b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| TOTAL (1 + 2) | | 989.442,30 | |

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Durante el ejercicio 2025 no se ha realizado operaciones con partes vinculadas

18 OTRA INFORMACIÓN.

No se han recibido ni sueldos ni dietas por ejercer las funciones del Órgano de Gestión de la Asociación Albero Artesanos.

Se ha destinado a la realización de los Fines Sociales el 100% de los ingresos, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42-1B de la Ley 30/94 de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en Actividades de Interés General y en los Estatutos de la Entidad.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|---|----------------|--------------|
| Páu Peris Raurell 199758251G | Presidenta | |
| Javier Vilalta Ibañez 85090908Q | Vicepresidente | |
| Francisco Zacarés Romaguera 53092886P | Secretaría | |
| Mónica Parra Vinuesa 24381248Y | Tesorería | |
| Marina Puche Fabiol 33468392ÇB | Vocal 1ª | |
| José Miguel Zorrero Martínez 24376401N | Vocal 2º | |
| Arian Mehta Y0989545F | Vocal 3º | |